

CONVENIO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO IBAÑEZ

Se requiere:

1. Un practicante profesional en **Pedagogía en Educación Musical**. Escuela Gabriela Mistral. Río Tranquilo

Criterios Mínimos de Selección de los Practicantes

1. Responsables profesionalmente. Buen rendimiento
2. Responsables personalmente. Buena asistencia.
3. No tener asignaturas pendientes para el primer semestre 2015.
3. Capacidad de soportar eventualmente, largos aislamientos.
4. Otros

Compromiso de la U. de Playa Ancha

1. Pasaje aéreo ida y vuelta Santiago Balmaceda, Balmaceda Santiago
2. Apoyo vía virtual de un Supervisor de Práctica Profesional.

Compromiso de la Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez

1. Alojamiento
2. Alimentación
3. Un bono mensual de \$100.000

Las(os) estudiantes interesados en estas Prácticas deben enviar al Departamento de Prácticas, una carta que contenga la siguiente información:

1. Nombre completo del estudiante interesado (a).
2. RUT
3. Correo electrónico
4. La razón o razones para postular a estas Prácticas Profesionales.

Estas cartas deben ser enviadas al Departamento de Prácticas a los siguientes correos: Nury Ruiz nruiz@upla.cl y abustos@upla.cl

Los estudiantes que manifiesten su interés de realizar esta Práctica Profesional en Río Ibáñez (Aysén) serán convocados a una reunión en la semana del 18 al 20 de marzo.

Estas cartas pueden enviarse hasta el lunes 16 de marzo.

Atentamente
Doctor Ángel Bustos Balladares
Director Departamento de Prácticas